



CÓRDOBA, 16 de diciembre de 2015

VISTO

La Resolución Decanal N° 543/2015 que establecen tribunales y fechas de exámenes para la época noviembre-diciembre de 2015 y febrero-marzo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Giorgio M. Caranti Director de las Carreras de Posgrado de Especialización y Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación, el Dr. Enrique Coleoni a cargo del Curso de Posgrado "El aprendizaje de conceptos en Física y las interacciones entre y con los estudiantes: hacia una inferencia constructiva" y el Ing. Daniel Yorio, Director de la carrera de posgrado "Criminalística y Actividades Periciales", han solicitado modificar tribunales de exámenes;

Que se cuenta con el aval del Señor Secretario de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar los siguientes tribunales de exámenes:

a) Trabajo Final Integrador correspondiente a la carrera de posgrado "Especialización en Criminalística y Actividades Periciales", de la siguiente manera:

Presidente: Esp. Ing. Carlos I. Tapia
Vocales: Ing. Miguel Solinas – Ing. Andrés More
Suplentes: Ing. Daniel Yorio y Dra. Silvia Ojeda

b) Curso de Posgrado "El aprendizaje de conceptos en Física y las interacciones entre y con los estudiantes: hacia una inferencia constructiva":

Presidente: Dr. Enrique Coleoni
Vocales: Dra. Laura M. Buteler – Dr. Lorenzo Iparraguirre
Suplente: Dra. Mónica Villareal.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 585/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF